

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. ANTONIO TREVÍN LOMBAN**, diputado por Asturias, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

Según informaciones sindicales, el Gobierno tiene previsto aumentar en un 20 por ciento el Complemento de Disponibilidad de los miembros de la Policía Nacional en Segunda Actividad y de los de la Guardia Civil en Reserva.

De ser cierta esta información y si tal propuesta es aprobada, ello tendrá una gran incidencia en el número de efectivos de ambos cuerpos que pasarían voluntariamente a esa situación administrativa y de manera especial, los de las categorías o empleos inferiores, porque la diferencia económica con las retribuciones que perciben en activo sería mínima, lo cual puede generar una importante afectación a la seguridad de los ciudadanos.

Por ello se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno incrementar las retribuciones de los miembros de los cuerpos citados en Segunda Actividad o Reserva?
2. ¿De ser así, en el caso de los miembros de la Policía Nacional, por qué no se aprobó esa modificación en la Ley Orgánica de Régimen de Personal de la Policía Nacional, como habían reclamado los sindicatos policiales?
3. ¿Ha previsto el Ministerio del Interior cuántos efectivos pueden abandonar ambos cuerpos, si esa modificación se aprueba?
4. ¿Cuál es el programa de actuaciones inmediatas que va a implementar el Gobierno para que en el menor tiempo posible las Plantillas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil repongan las numerosas bajas que se irían produciendo como consecuencia de su pase voluntario a las situaciones de segunda actividad y reserva, respectivamente?
4. ¿Es consciente el Gobierno que acordar una medida como esta solo puede entenderse que se trata de una pura medida electoralista más, y que al Gobierno no le importa ni su coste económico, ni en la seguridad de los ciudadanos?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 2 de octubre de 2015.

  
EL DIPUTADO  
ANTONIO TREVÍN LOMBÁN

  
PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
101-mar-598